

CAMBIOS RIGEN DESDE ESTA SEMANA

# Riteve intensifica control de emisiones de gases en motos



Harvin Medina (izq.) llevó la motocicleta de su trabajo a revisión técnica, en la estación de Riteve de San Luis de Santo Domingo, en Heredia. GABRIELA TÉLLEZ / ARCHIVO

➔ Modificaciones también se aplican a los cuadracillos y las bicimotos

✎

**Juan Fernando Lara S.**  
jlara@nacion.com

Superar la revisión técnica vehicular con una moto, podría ser más complicado desde esta semana, porque la empresa Riteve implementó nuevos parámetros de control sobre emisiones contaminantes.

Los cambios resultan de nuevas directrices del Consejo de Seguridad Vial (Cosevi) que modificaron los valores límite de emisiones de hidrocarburos y monóxido de carbono (CO) para dichos vehículos, así como para cuadracillos y bicimotos.

Antes, los inspectores de Riteve diferenciaban entre motocicletas con motores de dos tiempos y cuatro tiempos.

Ahora solo se tomará en cuenta el año de ingreso al país, como ha sido con los otros vehículos, precisó Jennifer Hidalgo, jefa de Comunicación de la empresa.

Según Riteve, en otras naciones se prohibió el ingreso de motocicletas con motor de dos tiempos, por su alto nivel de emisiones contaminantes. Aunque en Costa Rica no se

previó la restricción, se solicitó el ajuste en cuanto al año de ingreso para elevar el control.

En la revisión técnica, a los automóviles se les permite emisiones de hidrocarburos (HC) hasta 100 partes por millón (ppm) en su control más estricto. De ahora en adelante, el límite para las motocicletas quedará en 2.000 ppm para todas, en vez de 2.800 ppm, como antes. En el caso del monóxido de carbono (CO), el límite para motocicletas ahora será de 3% (antes era 4,5%).

A partir de enero del 2018, también será obligatorio que las motos posean un sistema para la recirculación de gases del cárter del motor a la admisión. Además, deberán contar con catalizador.

En el primer trimestre del 2017, de las 34.000 motocicletas revisadas, 33% perdió la prueba (11.200), sobre todo por emisión de gases, según estadísticas de Riteve.

**Factor lambda.** Estos cambios se suman a la medición del factor lambda, que ya se aplica a vehículos de gasolina. Reprobar este control será un defecto grave a partir de enero del 2018.

El factor lambda es la relación entre la cantidad de aire disponible para la combustión en el cilindro del motor y la cantidad teóricamente ideal de gasolina en ese cilindro. Tal factor guarda relación directa con la cantidad de gases emitidos a la

## Nuevas reglas

**Los límites** a la emisión de hidrocarburos y dióxido de carbono de las motos se fijarán a partir del año de ingreso del vehículo.

**Desde enero** próximo, las motos deberán tener un sistema para la recirculación de gases del cárter del motor a la admisión.

**Todo vehículo** de gasolina con ingreso al país después del 23 de octubre del 2012, debe contar con una sonda lambda. Vehículos sin este sensor se rechazarán. Si se detecta una alteración en el factor lambda, esto será falta grave.

FUENTE: RITEVE

atmósfera y, por eso, se somete a control.

Desde esta semana, Cosevi introdujo cambios en el *Manual de revisión técnica vehicular*, entre los cuales está la medición del factor lambda. El procedimiento diagnostica cualquier problema en el proceso de combustión de los vehículos que pudiera causar consumos de combustible mayores y, en consecuencia, más emisión de gases.

Los cambios, según Riteve, también ampliarían la detección de intentos de fraude en esta prueba. Según la empresa, un intento de fraude común es modificar el combustible con aditivos, con el fin de aumentar el ingreso de oxígeno a la cámara de combustión, para así disminuir la inyección del carburante y disminuir la emisión de gases.

Con este truco, los vehículos no pueden circular bien pues el motor tiende a apagarse. Con la medición del factor lambda, se podrá controlar esto. ■

# B<sup>P</sup>

## Breves País

### Vía entre Miramar y Cañas será pintada

**REDACCIÓN.** A partir del próximo martes 3 de octubre, el Consejo Nacional de Vialidad (Conavi) iniciará la demarcación de 65 kilómetros en la ruta nacional 1. El tramo por intervenir comprende desde el cruce de Miramar hasta Cañas. Las obras se realizarán en horario diurno, de 8 a. m. a 3 p. m., por seguridad de las cuadrillas. Esto, si el clima así lo permite.

Los trabajos se mantendrán por espacio de un mes aproximadamente. La demarcación es horizontal y se hará con base solvente. Se pintarán las líneas de centro, bordes, letreros de velocidad permitidos, aviso de escuelas y flechas. También habrá colocación de captulones.

### Municipio comprará terreno para clínica

**REDACCIÓN.** La Municipalidad de Escazú iniciará la compra del terreno donde anteriormente se ubicó el Country Day School. La propiedad será destinada a la construcción de las nuevas instalaciones del Área de Salud, una nueva clínica, así como infraestructura deportiva de acceso público. El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) financiará un total de \$4.605 millones, destinados a la compra del terreno compuesto por diez fincas.

### Millonaria inversión en sede policial

**REDACCIÓN.** Un total de \$169 millones fue invertido en la remodelación de la subdelegación policial de San Diego de La Unión, en Cartago. El inmueble, de dos pisos, cuenta con dormitorios equipados con ducha y servicio sanitario para hombres y mujeres, área de oficialía y atención del público, tres oficinas administrativas y de jefaturas. También hay un espacio para apoyo legal, sala de reuniones, cocina, comedor, planta eléctrica y de tratamiento de aguas residuales.



El inmueble se ubica en calle Tacora de San Diego. MSP PARA L.N.

TOMA DE EDIFICIO

## UCR negoció con alumnos para poner fin a protesta

**Sofía Chinchilla C.**

sofia.chinchilla@nacion.com

Las autoridades de la Universidad de Costa Rica (UCR) accedieron a financiar el transporte para que un grupo de estudiantes se manifieste hoy en la Asamblea Legislativa, con tal de finalizar la toma de la Dirección de la Sede de Occidente, en San Ramón.

Esé fue el acuerdo al que llegaron el martes, a eso de las 11 p. m., los representantes de la Administración universitaria y los alumnos que tienen tomado el inmueble desde el miércoles 20 de setiembre.

Los manifestantes tendrán transporte desde San Ramón hasta la Asamblea Legislativa hoy jueves, cuando los rectores de las cinco universidades públicas irán a una audiencia con los diputados de la Comisión de Hacendarios para discutir el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) del 2018.

En el Congreso debe aprobarse, de modo definitivo, el presupuesto de las universidades públicas para el otro año. Según el acuerdo firmado entre los rectores y el Gobierno, el 29 de agosto, esa partida será de \$496.279 millones, lo que representará un aumento de 3,7% respecto al año pasado.

Los estudiantes que tomaron el edificio exigen que los recursos estatales para educación pública se aumenten hasta un 8% del producto interno bruto (PIB), que el incremento del FEES para el 2018 sea mayor al acordado y que un 30% del presupuesto de la UCR se destine a las sedes regionales.

Entre los funcionarios de la UCR que firmaron el acuerdo para el cese de la toma estuvieron Roxana Salazar, directora de la Sede de Occidente; Ruth de la Asunción, vicerrectora de Vida Estudiantil, y Carlos Araya, vicerrector de Administración.

La Universidad también accedió a no presentar cargos judiciales ni iniciar procesos administrativos contra quienes participaron en la protesta. También ofreció gestionar una sesión del Consejo Universitario en la Sede de Occidente para discutir este tema. ■



Estudiantes protestaron por el presupuesto con una marcha, el 12 de setiembre. ALONSO TENORIO